

## PUNTO DE SUSCRICIÓN.

En Castellón, un mes, 50 céntos.  
—Trimestre, una peseta 50 céntimos.  
El pago será adelantado.  
Redacción, Enmedio 76.

# EL CLAMOR

PERIÓDICO SEMANAL

ORGANO DEL PARTIDO DEMOCRATICO-PROGRESISTA DE ESTA PROVINCIA.

DIRECTOR:--FRANCISCO GONZALEZ CHERMA.

PUNTO DE SUSCRICIÓN.

En la Redacción y Administración de este periódico.  
La correspondencia, tanto política como administrativa, se dirigirá calle de Enmedio 76.

## ADVERTENCIA.

Se ruega á los Sres. suscritores de fuera de la Capital que se hallen en descubierto en el pago de la suscripción á este periódico, se sirvan remitir el importe de sus atrasos á la administración del mismo, Mayor 96, imprenta de los Sres. Rovira, hermanos.  
Dado caso de no tener proporcion para remitir dicho importe, podrán verificarlo enviando sellos de franqueo de á 15 céntimos.



Máquinas de coser para familias é industriales.

COMO

ya nadie cose á mano, seguirá su sistema con tan brillante éxito inaugurado, de ceder por

2.50 pesetas semanales,

todos los modelos de tan necesarias máquinas para familias, sastres, zapateros, sombrereros, modistas, confección de puños, cuellos, corsés, camisas, y en fin para quien tenga que manejar la aguja en cualquier forma.

PÍDANSE CATÁLOGOS.

INSTRUCCION Y ATENCIONES GRATIS Á DOMICILIO.

GRAN REBAJA EN PIEZAS SUELTAS.

CASTELLON ENMEDIO 33 CASTELLON.

## ALMONEDA.

En la nueva y acreditada caja de préstamos *La Americana*, establecida en la calle del Agua n.º 23, tendrá efecto el día 22 de Febrero, de cuantas ropas, alhajas y demás efectos se hallen en descubierto mas de seis meses.

Aviso á los interesados.

## AL PÚBLICO.

Se vende aceite superior, á 50 reales arroba, en la calle de Enmedio, núm. 13, CASTELLON.

## VENTA

de 3.000 plantones de naranjos mandarines y comunes.

Darán razon en la calle de Enmedio núm. 154.

## CASTELLONENSES ILUSTRES

(Apuntes biográficos)

por

D. JUAN A. BALBAS.

Un volumen en 8.º de 454 páginas, el cual contiene noticias biográficas de doscientos sesenta personajitos hijos de esta provincia.

Se vende al precio de 4 pesetas en la imprenta de este periódico y en las principales librerías.

MÁS EN SERIO.

II.

Al entrar en el salón de actos del Instituto, el domingo 21 del pasado, y ver en el testero, bajo dosel, á la Virgen del Lidon, patrona de esta ciudad, como presidiendo el acto eminentemente político que allí iba á celebrarse, sentimos profunda pena en nuestra alma; porque, cualquiera que sean nuestras creencias, mas ó menos ortodoxas, somos sinceramente religiosos; religiosos mas sinceros que muchos que

alardean de una religiosidad, de continuo desmentida por actos inhumanos, del todo opuestos á la esencia de la verdadera religion.

¡Siempre el jesuitismo haciendo á la religion encubridora de sus mañas arteras, de sus planes tenebrosos y de sus concupiscencias mundanas! ¡Siempre engañando al pueblo con formas atractivas y palabras melosas, que ocultan un fondo asquerosamente egoísta y no pocas veces altamente inmoral! ¡Siempre explotando la credulidad necia y el fanatismo inconcebible, hijos de la ignorancia supina en que yace sumido nuestro pueblo trabajador, ó de la educacion incompleta y mal dirigida de nuestras clases acomodadas!

¡Pobre religion, convertida por tales manos en arma puesta á disposicion de un partido político, para vencer con ella á sus adversarios en ideas! Asi, poco á poco, van haciéndose incompatibles los conceptos de catolicismo y libertad; porque los liberales, al verso atacados con el arma de la religion, en justa y legítima defensa, contestan al ataque, procurando, á la vez, herir al enemigo, y rechazar el arma con que se la ofende.

Si hoy el catolicismo se ve débil y abatido, y en dia, quizá no muy lejano, se siente amenazado de próxima desaparicion, no será debido á las otras religiones sus contrarias, ni á los esfuerzos de la ciencia, incompatibles, en su movimiento continuado y progresivo hácia el perfeccionamiento de la humanidad, con la inmovilidad que el dogma, poco meditado, impone á la religion católica; será debido principalmente á esa exacerbacion falsamente religiosa, que, con fines egoístas y puramente políticos, se obstina en resucitar creencias y prácticas añejas, condenadas ya al olvido, y opuestas en absoluto á las tendencias y aspiraciones del siglo actual.

Si el jesuitismo, que muchos tienen por muy sabio y muy previsor, reuniera realmente estas cualidades y fuera sinceramente católico, renunciaría á su egoísmo invasor y á sus esfuerzos por restablecer una organizacion religiosa, que, si en otros tiempos, le dió fuerza para luchar con los cultos disidentes y conservar su funesto poderío sobre las masas, hoy solo sirven para minar por su base al catolicismo, y para producir perturbaciones, mas ó menos violentas en los Estados, pero perturbaciones de las que, cada vez, sale el jesuitismo mas débil y maltrecho.

Si lo hiciera así, y en vez de obstinarse por interes egoísta, en sostener y propagar en la época actual, las preocupaciones y fanatismos de otros tiempos, con el saber que se le supone, hubiese procurado dar movilidad al dogma católico, á fin de hermanarlo con la ciencia, hubiera demostrado que era realmente sabio y virtuoso; hubiera cumplido un deber sagrado, y hubiera merecido bien de la humanidad en general y del catolicismo en particular.

No lo ha hecho así. Han preferido los jesuitas seguir tenaces el camino que se trazaron desde la fundacion de la compañía: han sacrificado todo, tranquilidad de los Estados, paz, vidas, haciendas, hasta la religion misma, á su egoísmo particular, siguiendo su máxima constante de, *conseguir el fin sin pararse en los medios*; y el resultado final de su torcida conducta será caer para no levantarse ya mas, arrastrando en su caída á la Religion católica de la que se creen los únicos defensores.

Se han obstinado y obstinan, en poner frente á frente la Religion y la ciencia, cuando ellos que, segun dicen, lo saben todo, debian saber que, en esta clase de luchas, siempre es la ciencia la que, por necesidad, ha de ser vencedora.

¡Se necesita todo el orgullo satánico del jesuita para obstinarse en detener el movimiento progresivo de la humanidad con esperanza de conseguirlo!

Dispénnos nuestros lectores esta digresion. Al ver á la Virgen del Lidon pre-

siendo un acto esencialmente político, comprendimos desde luego que, en ello, andaba, sino la mano, al menos el espíritu del jesuita; porque solo al jesuita, que no se para en medios, se le podia ocurrir que una Virgen presidiese un acto de esa naturaleza.

Bien es verdad que casi ninguno de los que estaban en la presidencia debian, en nuestro concepto, haber ocupado aquel sitio.

Si el acto era puramente religioso, ni la Virgen del Lidon ni nadie estaba donde debia estar. La religion tiene sus locales adecuados, tiene sus templos para celebrar sus actos con el recogimiento, con la severidad y con la grandeza propias del Ser Supremo al que se dirige. La religion que sale del templo pierde su pureza, al mezclarse al espíritu social y político que la empujea y la inficiona.

Si el acto del 21 de Enero era político, ó político-religioso, en nuestro humilde concepto, solo estaban en su sitio D. Catalino Alegre, presidente del Circulo, los socios del mismo, las demas personas que asistieron por curiosidad ó por disfrutar un rato de solaz, y en todo caso el jesuita señor Vicent.

Y como el acto era realmente político, ó por lo menos político-religioso, nos causó pena ver á la Virgen del Lidon, la venerada patrona de los castellonenses, rebajada á la categoria de presidenta de una agrupacion política, y sentimos ver, ocupando la presidencia, á las autoridades eclesiástica y judicial, y al presidente de la Diputacion de nuestra provincia.

Nos explicamos la presencia de las autoridades eclesiásticas; no extrañamos la del señor presidente de la Audiencia de lo criminal; pero no comprendemos porque asistió el presidente de la Diputacion.

El presidente de la Audiencia, persona dignísima por todos conceptos y por todos dias que vino á esta ciudad y no podia conocer aun la índole y carácter del Circulo Católico; y séanos lícito creer que debió su ánimo turbarse y en su pensamiento surgir una duda, al oír al Sr. Vicent hacer la apología de la Compañía de Jesus, de esa sociedad proscrita por Carlos III, restablecida por Fernando VII, al furor de la reaccion que siguió á la gloriosa guerra de la independencia, estinguida de nuevo en 1836 junto con las demas comunidades religiosas, y hoy.

de esa Sociedad, contra la que se elevaron quejas de todas las naciones de Europa, cuya extincion pidieron los mismos reyes, y que al fin fué condenada y extinguida por la Bula de *Clemente XIV, Dominus ac Redemptor*, aunque restablecida por un Breve de *Pío VII*.

Pero, la presencia del Sr. Rafels, ¿cómo se explica? Es el Sr. D. José Rafels una persona á la que, cualquiera que sea la distancia á que estemos en política, hemos profesado siempre un afecto sincero; ni por las mientes nos ha pasado nunca que pudiera ser carlista; pero al verle allí, sentado en la presidencia de una reunion, provocada por esa sociedad cuyo carácter debia conocer muy bien, llegamos á dudar, y nos preguntamos con amargura: ¿tambien D. José Rafels se ha hecho carlista?

## LOS MISMOS.

Con alardes de ser más liberal que el Sr. Cánovas, subió al poder el Sr. Sagasta que había hablado mucho y alto en sentido favorable á una política de libertad; pero el primer ministerio del hombre de los derechos inaguantables y de la partida de la porra sirvió solo para justificar los conocidos refranes que afirman que «del dicho al hecho hay gran trecho» y que «la cabra siempre tira al monte.»

La conducta, puramente conservadora, del gobierno Sagasta, disgustó soberanamente á todo el mundo, escepcion hecha de

los paniaguados, y un nuevo partido—la izquierda dinástica—surgió recogiendo el programa abandonado por el ministerio fusionista.

El Sr. Sagasta, que si no es un estadista, conoce bien la esgrima política, vióse amenazado en su existencia y aprovechó la primera oportunidad para hacer nuevo ministerio, conservando él la presidencia del Consejo. De esta manera, le fué dable el aguantar el empuje opositorista, ya concediendo sitios y convirtiendo así en aliados á algunos contrarios, ya anunciando que el nuevo gabinete, en el cual habían ingresado elementos avanzados, seria liberal, muy liberal, liberal hasta allá.

Este fué el anuncio, pero ¿cuales han sido los hechos? Que como estábamos, estamos, empezando por el hecho ridículo, despues de una crisis provocada en apariencia por detalle importante de un plan general de Hacienda, de declarar el ministro del ramo que aceptaba y continuaría los planes de su antecesor.

En la cuestion del juramento, tonian compromisos contrarios los Sres. Romero Giron, Gamazo Nuñez de Arce y el mismo Sr. Sagasta, y sin embargo, cuando llega el momento, se olvidan antiguas acciones y promesas, y defiende el ministerio la conveniencia de que senadores y diputados juren ó prometan fidelidad al rey, no habiendo motivo alguno que justifique semejante opinion, comprensible solo en los que se hacen la ilusion de que bastan meras formulas, ó infantiles aparatos, como por ejemplo los anticuados trajes de los maceos que tanto entusiasman al Sr. Sagasta, para detener el curso de los tiempos y evitar cambios y trasformaciones decretadas por la irresistible lógica de la historia.

En otra cuestion concreta, la del matrimonio civil, interpelado directamente el Sr. Romero Giron sobre la validez del decreto dictado á raíz de la restauracion por el Sr. Cárdenas, el Sr. Ministro de Gracia y Justicia creyó que lo mejor era salirse por la tangente, no comprometerse á nada, afirmar de paso que el matrimonio tiene tres aspectos: «el jurídico, el religioso y el moral,» sin cuidarse de añadir que para el Estado, el matrimonio solo puede tener un aspecto, el jurídico que envuelve lógicamente el concepto moral.

Y basten estos dos botones para muestra.

Del ministerio actual no hay que esperar nada.

Nada absolutamente.

## EXPOSICION.

Señor: Los robos sacrílegos que, apeñando á las almas piadosas, vienen cometiéndose en los templos católicos desde la terminacion de la última guerra civil, han llamado la atencion del gobierno de la República, obligándole á estudiar la manera de evitarlos en lo sucesivo, para devolver la calma á las conciencias de los españoles que profesan todavia la religion romana.

No pasa un dia sin que en tres ó cuatro templos, por lo ménos, desaparezcan lámparas, cálices, patenas, copones, y cuantas alhajas de algun valor encierran, siendo inútiles las pesquisas que se hacen para descubrir á los autores, y escandalizando á los fieles, que no se explican para cuándo guarda la Providencia los rayos de su ira, ó reserva los milagros que tanto contribuyeron en los pasados siglos á ensanchar los dominios de la fé.

No entra en el ánimo del gobierno, ni aunque entrara seria esta ocasion de discutir, si el mejor ornamento del altar son los blancos caballos del sacerdote encanecido en la práctica de la virtud, ni si el clero debería espontáneamente renunciar al lujo y la ostentacion en beneficio de sus feligreses y en bien de la misma religion que representa; pero se cree en el deber de garantizar el libre ejercicio de todos

linea ordi-  
timos idem.  
precio.

lsificaciones pu-  
que por sus pro-

1882.

existencia de cajas  
ante en vista de tal  
solicitado del Mi-  
cada caja de pasta

Mas de millon y medio de purgas en el último año  
con la acreditada  
**AGUA DE LOECHES LA MARGARITA.**  
Puede la general aceptación de un específico SIN RIVAL, para las  
escrófulas, herpes sífilíticos inveterados, ictéricas, desarréglos de la mens-

LOECHES

ITA premiada  
de oro supe-  
concurso BAL-  
port, Alemania,  
siciones donde

EN TODAS PARTES  
cion de un especi-  
escrófulas, her-  
de la menstrua-  
tos de la matriz,  
as digestiones, ex-  
etc.

OTELLAS, en to-  
nerías principales.  
único en España,  
y en Lisboa, rua  
sobreloja.

ellas vacías solo se re-  
DIE ESTA AUTORIZADO  
s, ni fuera del Depósito

AMERICANOS

3  
RIOS PRECIOS,  
DE ESPAÑA  
AS  
E EUROPA  
URO

n 4.º con los  
onso XII, Isa-  
do VII.

s en la Librería de

NIAS

RES,

IZ AGUILERA.  
prenta de Rovi-

los cultos; no solo por preceptuarlo así la Constitución del Estado, sino por evitar las perturbaciones de orden público á que lo contrario pudiera dar origen.

Desgraciadamente para los católicos, la opinion pública, justamente alarmada, sospechaba que tales robos pudieran muy bien cometerse por individuos del clero, ya por espíritu de codicia, ya por allegar recursos para otra nueva guerra, ó tal vez para desacreditar las instituciones republicanas; y como hechos recientes, el de Artiaga entre ellos, han venido á confirmar esas sospechas, urge adoptar cuanto antes una medida que acabe para siempre con este estado de cosas.

En la iglesia de Artiaga, señor, fueron robados unos cuantos objetos de culto, y en virtud de parte dado por el párroco, se puso en movimiento la Guardia civil, averiguando *ipso facto* que el copon y otras alhajas estaban escondidos en casa del mismo cura denunciador; viéndose obligada á prenderle, y ponerlo á disposicion del juez de Durango; y como esta deplorable ocurrencia viene despues de otras parecidas, el gobierno de la República tiene la honra de someter á la aprobacion de usted el siguiente

DECRETO.

Artículo 1.º Inmediatamente, y sin levantar mano, procederán todos los municipios de España é islas adyacentes á incautarse de cuantas alhajas existan en los templos católicos, cuyo valor exceda de dos pesetas cincuenta céntimos; archivándolas bajo inventario en la casa-ayuntamiento y siendo responsables de su conservación y custodia.

Art. 2.º Todas las noches se entregarán al párroco, ó á quien hiciere sus veces, bajo recibo, los utensilios ó artefactos que se necesitasen para el culto al siguiente día, encargándose de devolverlos antes de la puesta del sol.

Art. 3.º Si al salir á cumplimentar este decreto tratase el clero de reproducir las vandálicas escenas ocurridas en la catedral de Burgos en 1869, pueden los alcaldes colgar provisionalmente de los badajos de las campanas á los autores, cómplices y encubridores, sin distincion de clases ni categorías, con el mayor respeto y compostura.

Art. 4.º Quedan autorizados los municipios para enajenar los objetos duplicados y los reconocidamente innecesarios, siempre que la peste, el hambre ó cualquiera otra calamidad, de las que el clero debería evitar con sus oraciones, se cebaran en aquellos de sus administrados que no contasen con recursos propios para conjurarlas.

Dado en Madrid á 23 de Enero de 1883.

Hé aquí un decreto que de buena gana firmaría, si hubiese hoy república y yo fuera ministro.

JOSE NAKENS.

CRONICA LOCAL Y GENERAL.

EN SERIO.

¿Se dignará decirnos *El Clamor de la democracia* de qué democracia es el clamor?

Y van DOS.

Niegan en redondo los *debes* que nuestro director venga por espacio de 21 años y sin interrupcion representando al partido republicano histórico de esta capital y provincia, como que en las últimas elecciones para reorganizar el comité de esta localidad han asistido á votar unanimemente 401 republicanos más que en el anterior.

Para contestar como es debido, acudiremos á la historia.

En 1862 se formó, por medio del sufragio, el primer comité democrático en esta ciudad y fué elegido por unanimidad, presidente, el ciudadano Francisco Gonzalez Chermá.

En 1863 representó el mismo en Madrid á nuestro partido, en el banquete del 5 de Marzo verificado en la fonda Española en union de los progresistas y firmó el manifiesto democrático de 15 de Marzo.

Y desde entonces hasta la fecha, viene ejerciendo los mismos cargos y representando al partido sin interrupcion, por unanimidad de votos.

No reproducimos todos los documentos y fechas que justifican nuestros asertos por no ser pesados.

Y afirmamos y recordamos lo dicho, porque á ello nos obligan esos precoces niños políticos, que, aun están en el cascarón y ya sueñan imposiciones injustificadas, atreviéndose á negar, con tal de meter ruido, la existencia de nuestro globo terráqueo.

Por la Delegacion de Hacienda se han intervenido los fondos de la depositaria del Ayuntamiento de Nules, por débitos de consumos de años anteriores y corriente.

Segun nuestras noticias, vá á ampliarse el plazo para obtener sin recargo las cédulas personales, hasta el 28 del presente Febrero.

El lunes último sucedió en Chilches una lamentable desgracia. El tren espres número 54, atropelló á una pobre mujer á la distancia de 30 metros de la estacion, dejándola cadáver y horriblemente mutilada. Se repiten con demasiada frecuencia estas desgracias para que no se procuren tomar todas las precauciones debidas á fin de evitarlas.

El baile de máscaras que tuvo lugar el domingo último en el Casino antiguo, estuvo sumamente animado, viéndose en él elegantes máscaras que lucian disfraces del mejor gusto. El Casino Nuevo también dará estos días algunos bailes que como siempre estarán muy concurridos este año. A fin de dar más comodidad á los concurrentes, se ha cubierto la galería y se están haciendo obras de embellecimiento.

Se proyecta establecer en todas las capitales de España escuelas de artes y oficios á semejanza de la que en Madrid existe desde hace ya algun tiempo.

El Consejo de Estado en pleno ha resuelto el recurso elevado por el Gobierno de la provincia contra el juez de primera instancia de esta ciudad, en la exaccion de costas de un interdicto promovido por el baron de Puebla Tornesa, contra el sindicato de riegos de esta capital, que se promovió á consecuencia de haberse mandado derribar la argamasa de la acequia del molino Casalduch; habiéndolo resuelto á favor de la autoridad judicial. Con tal motivo el Sindicato tendrá que pagar las costas que ascienden á la exorbitante cantidad de veinte y dos mil reales. Tal resolucion ha causado muy mal efecto entre los regantes, en cuyo nombre el Sindicato insistirá en hacer valer sus derechos.

Se ha pedido al gobierno de provincia la autorizacion para publicar un periódico semanal, republicano posibilista, titulado *La Defensa*, bajo la direccion de D. Nicolás Forés. Sea el colega bien venido.

Próxima la entrega en caja de los reclutas del actual reemplazo, y con objeto de evitar los abusos y estafas que se suelen cometer explotando la buena fé ó ignorancia de los interesados, estamos autorizados para declarar, que tanto S. E. el Sr. Brigadier Gobernador militar de esta provincia como su Secretario, facilitarán cuantos informes deseen conocer dichos reclutas ó sus familias, sin necesidad de intermediarios ni recomendaciones de ninguna clase.

En la sesion que el día 29 del actual celebró en la casa Capitular de esta ciudad la Junta directiva de la Asociacion para la proteccion de la cosecha de la naranja de esta provincia, se adoptaron los siguientes acuerdos.

Nombrar depositario de dicha Junta a don Cayetano Bigné, en sustitucion de don José Brea que ha trasladado su residencia á Valencia.

Se aprobaron los gastos ocurridos hasta dicho día.

Se comisionó á los Sres. D. Jaime Pesudo y D. José Ramon Sabater para que propongan lo que estimen procedente respecto á la unificacion de la medida de la naranja.

Que se invite á los directores de los periódicos de la capital para que asistan á las sesiones que en lo sucesivo celebre la Junta.

Se dió cuenta del resultado de la conferencia habida en Valencia entre los representantes de dicha Asociacion y los de la de Alcira, acerca de las aspiraciones de ambas ciudades y medidas que han de utilizarse para conseguir su realizacion.

Acercado de la cuestion del juramento, algunos oradores tienen el propósito de hacer alusiones al Sr. Martos, con el intencionado objeto de que este tenga ocasion de exponer ante la Cámara, aquella doctrina que sus íntimos amigos le atribuyen.

Estos afirman, que si llega el caso, el Sr. Martos la expondrá y defenderá con resolucion firme; y si como se creó la proposicion del Sr. Gonzalez Serrano da lugar á votacion nominal, el Sr. Martos votará en contra de esta, ejemplo que seguirán sus amigos políticos.

Esta, pues, en concepto de personas competentes, será la parte mas importante del precitado debate sobre el juramento, asunto que, despues de la enmienda de los senadores ministeriales, ha perdido todo el interés que sobre su resultado se esperaba.

Cosas de España que avivan la caridad cristiana y la fraternidad democrática.

La junta nacional de diputados y senadores, organizada in *illo tempore* para socorrer á los inundados de Murcia, ha recibido una solicitud suscrita nada menos que por doce mil de aquellos infelices, pidiendo el reparto de los 85.000 duros y pico que obran en su poder.

Hace mas de tres años de la inundacion y aun carecen de socorros los verdaderamente necesitados de ellos y que han tenido sobre su desgracia el desconsuelo de ver la mala distribucion que se hizo en la huerta de los fondos suministrados por la caridad pública.

No se dirá que los pobres murcianos carecen de la virtud de la paciencia.

Pero lo curioso es que en el tiempo transcurrido, los 85.000 duros, al 6 por 100 de interés legal al año, han producido quince mil trescientos duros que es un beneficio que alguien ha disfrutado, y no ciertamente ninguno de los arruinados por la célebre inundacion.

Entretanto la junta cumple ofreciendo publicar una memoria. ¿Cuándo? No hay prisa.

Tomamos de «La Tribuna.»

En nuestro apreciable colega *La Discusion* leamos lo siguiente:

«Apartando la vista del repugnante cuadro que ofrece la politica del fusionismo, y en general la de todas las situaciones conservadoras, debieran los verdaderos republicanos atender á sus asuntos, á los intereses de la democracia, que en verdad se hallan bastante abandonados.

No es esto decir que cejen de combatirse sistemas de gobierno, que tan funestos resultados producen, y contra los cuales tan poderosamente clama la opinion pública.

Pero que no todo consiste en esa obra, que podíamos llamar de negacion.»

En efecto, los verdaderos republicanos deberian preocuparse de sus intereses primordiales, como son el entenderse y el organizarse con verdadera energia y robustez, precisamente hoy con más interés que en ninguna otra ocasion, á causa de las decepciones y de los cambios diarios.

El medio de llegar á este resultado tan conveniente, lo indica tambien el colega en esta forma:

«Cediendo todos, abandonando ese espíritu de intransigencia, que el personalismo ha sembrado por todas partes, acogiéndose á los principios fundamentales de la democracia, olvidando por mucho tiempo todo aquello que nos divide, y recordando lo que nos aproxima.»

Ese, ese es el verdadero camino, y en él se encuentra *La Tribuna* desde el primer día de su publicacion.

Combatiendo el personalismo y las intransigencias republicanas. Lo mismo decimos.

Mañana leerá en las Cortes el Sr. Romero Giron, el proyecto de ley sobre el jurado.

Celebramos que lo presente, pero más celebráramos que se discutiera, porque tan acostumbrados nos tiene el Sr. Sagasta á presentar proyectos para que duerman en el seno de las comisiones, que nos tememos pase ahora lo mismo.

Mucho mas, desde que hemos sabido que el maestro, como llama la *Gaceta Univer-*

sar al Sr. Alonso Martinez, disputa la paternidad del proyecto al *discipulo*, Sr. Romero Giron.

Mas que gracioso es sarcástico lo que en el Congreso ocurre con motivo de la interpelacion del diputado Sr. Bosch, sobre el caciquismo y abusos cometidos en las elecciones, falsando el sistema representativo y las manifestaciones de la soberania nacional.

Despues de los escandalosos atropellos llevados á cabo por los conservadores y por los fusionistas, mostrarse unos y otros como hoy lo hacen enemigos de esos abusos y deseos de acabar con todo lo que menoscabe el prestigio de la representacion en Cortes, es el colmo del escándalo y del cinismo.

Tomemos nota, sin embargo, de las manifestaciones que á este propósito hace la prensa ministerial, porque hallándose en visperas de elecciones, tendremos ocasion de recordarle esas acusaciones que hoy lanza contra la influencia del caciquismo.

Nuestro apreciable colega *El Porvenir*, al comentar la noticia dada por un periódico referente á que el Sr. Martos piensa combatir la proposicion de los republicanos sobre el juramento, y á defender, por tanto, la *fidelidad al Rey* en las Cortes, dice lo siguiente:

«Si la noticia es verdadera, aguardamos con interés las declaraciones del Sr. Martos.

Para averiguar en nombre de qué principio de «honestidad» republicana pueda mantenerse el juramento parlamentario.»

Nosotros nunca hemos creido la citada noticia, porque nos parece imposible que dedique su elocuente palabra á combatir los fundamentos de la escuela democrática á que siempre ha pertenecido.

Sin embargo, estamos tan acostumbrados ya á ver cosas extrañas en estos tiempos, que, despues de las últimas evoluciones, nada nos causa sorpresa.

En la provincia de Jaen han sido embargadas por la Hacienda para pago de la contribucion *doscientas cincuenta y cinco fincas*.

Y lo peor del caso consiste en la dificultad grandísima con que los propietarios de las fincas embargadas tropiezan para rescatarlas, por virtud del funesto sistema administrativo.

Embargadas las propiedades á veces por una suma insignificante y adjudicadas al Erario, resulta que entre diligencias de embargo, costas, premio de cobranza, tasaciones, recargos y demás gabelas, sube á mayor cantidad que el valor de la finca embargada lo que el propietario debe abonar para rescatarla, y de aquí el que preferiera perderla por completo.

Por ese camino, dentro de poco, el verdadero dueño de la propiedad rústica y urbana será el Estado, y en su representacion el más favorecido y privilegiado establecimiento de crédito, el Banco de España.

¿Cómo extrañar que la agricultura, principal fundamento de la riqueza pública, no prospere cuando el gobierno, en vez de fomentarla y facilitar su desarrollo, la hace sucumbir bajo el peso de crecidísimos tributos?

Veremos si el Sr. Pelayo Cuesta, con mejor sentido práctico que su antecesor, acomete resueltamente en la Hacienda cuantas reformas sean conducentes á disminuir la tributacion por virtud del aumento en calidad y cantidad de la materia contributiva.

De *La Revista del Maestrazgo*:

«El proceso sobre el extraordinario y misterioso crimen del Racó sigue llamando la atencion pública de un modo tan poderoso, que hace olvidar los demás asuntos y se convierte en el tema obligado de todas las conversaciones. Vamos pues á dar algunos datos para satisfacer la curiosidad general.

El viernes 26 del pasado llegó á esta, conducido por la Guardia civil, el joven Joaquin Sorribes, de Forcall, preso en Valencia hace unos quince días, y el domingo fué puesto en libertad, por no tener parte alguna, al parecer, en el crimen que se persigue.

Como quiera que el citado Sorribes pertenece á una familia honrada, según nues-

tras noticias... conductas... dieron la... dole el p... nato, se... bertad é... justo, p... do joven... puntos p... posición... cias de l... El ma... Ciudad... pañero... Guimerá... Ortells... que se l... y por lo... mientras... inocenci... Este... ó cuatro... el cargo... ordenes... el único... Termin... poco jus... dirige á... pues de... á averig... crimen... Nosot... se ha tr... do como... mos, qu... más... Adem... mario?... Hoy p... del hilo... ta miste... se deser... «El T... cia: «En... atencion... del poco... de vesti... Copie... de ella... teres: «Era... Este... blicar... ¿La p... Es el... cer cosa... sin es... realista...

Un p... Giron... trimestre... mento... suprim... concien... Otro... tro de C... poco tie... poco ac... cion qu... pregun... Otro... traduci... ¡Ay!... menta... que lle...

Cosa... Copie... «El... escald... palabra... Y si... con la... Oriente... ¿Qu... Nes...

D. I... por co... cual se... mente... esta p... 13 del... haberl... gona p... Hac... por nu... zada s... y de l... anterio...

Ha... sastre... do y v...

tras noticias ha observado siempre buena conducta, esperamos que los periódicos que dieron la noticia de su prision, suponiéndole el principal autor del horroroso asesinato, se apresurarán á dar cuenta de su libertad é inocencia. Esto nos parece muy justo, porque además de lo dicho, el citado joven tiene en Valencia y otros varios puntos parientes que ocupan una decente posición y habrán visto con dolor las noticias de la prensa.

El martes último llegó también á esta Ciudad entre dos Guardias civiles el compañero de Sorribes José Antonio Vazquez Guimerá, hijo de Morella, y vecindado en Ortells. Respecto á él solo podemos decir que se le tenía por honrado hasta ahora, y por lo tanto debe aplazarse todo juicio mientras los tribunales no fallen sobre su inocencia ó culpabilidad.

Este joven desempeñó durante los tres ó cuatro meses que precedieron al crimen el cargo de Guardia rural temporero á las ordenes del capataz Señor Mars, que es el único que hasta hoy se halla procesado.

Terminamos diciendo que nos parecen poco justas las censuras que algún colega dirige á nuestras autoridades porque después de más de dos meses no ha llegado á averiguarse quiénes son los autores del crimen del Racó.

Nosotros que hemos visto lo mucho que se ha trabajado tanto por parte del juzgado como por la de la Guardia civil, creemos, que humanamente, no puede hacerse más.

Además, ¿quién sabe el estado del sumario?

Hoy por hoy parece que se tiene el cabo del hilo por donde se ha de desenredar esta misteriosa madeja, y es de esperar que se desenredará, quizá muy pronto.

«El Tiempo» ha dado la siguiente noticia:

«En el baile del Real llamó mucho la atención una máscara masculina, á pesar del poco tiempo que estuvo en el salón, y de vestir un sencillo dominó negro.»

Copió *El Progreso* la noticia y debajo de ella dá esta otra, que también tiene interés:

«Era el rey.

Este es el título de una novela que se publicará en breve, *si el tiempo lo permite.*»

¿La publicará *El Estandarte*?

Es el periódico que nos ha dado á conocer cosas más curiosas en este género, que sin escrúpulo, podemos llamar género realista.

Un periódico recuerda al Sr. Romero Giron que no hace mucho tiempo, ni un trimestre siquiera, decía que con el juramento no se defiende nada y que debería suprimirse, respetando la dignidad de la conciencia humana...

Otro colega recuerda también al ministro de Gracia y Justicia sus teorías, de bien poco tiempo há, sobre la pena de muerte, poco acordes ciertamente con la contestación que ayer dió en el Senado á cierta pregunta del conde de Casa-Valencia...

Otro diario le llama «el escritor que ha traducido y comentado á Roederer.»

¡Ay! En el poder no se traduce ni comenta más Roederer que el Champagne que lleva esa marca.

Cosas de ellos.

Copiamos de *El Conservador*: «El Sr. Romero Giron decía que se le escaldaba la lengua solo con pronunciar la palabra «Borbones.»

Y sin embargo no se le escalda ahora ni con la sopa que le sirven en el palacio de Oriente.»

¿Que? ¿La echan Vds. de menos? *Nessun maggior dolor chericordarsi...*

D. Froilan de S. Gregorio, comisionado por contribuciones en Tarragona, y del cual se decía que se había fugado sigilosamente de dicha ciudad, refugiándose en esta provincia, se encuentra desde el día 13 del pasado Enero en esta Capital, sin haberle sido posible presentarse en Tarragona por hallarse enfermo desde dicho día.

Hacemos constar esto, para disculpar, por nuestra parte, la grave acusación lanzada sobre su nombre por algun periódico, y de la cual nos hicimos eco en nuestro anterior número.

Ha llegado á esta capital el acreditado sastre de teatros Sr. Monzó, con un gran número y variado surtido de trages para disfraz,

que ha puesto á disposicion del público en la calle Mayor núm. 70.

En la madrugada de ayer, falleció repentinamente nuestro querido y particular amigo D. Cristobal Juan Llanuza, procurador de este Juzgado.

Persona apreciada y querida por cuantos en vida han tenido ocasion de tratarle, su muerte habrá sido generalmente sentida.

Acompañamos á la familia del que fué nuestro amigo en su justo dolor por tan irreparable pérdida.

Esta noche celebrará su primer baile de máscaras la sociedad Nuevo-Casino.

Parece que ha sido contratada para actuar en el teatro de la Plaza de Tetuan, la compañía que dirige el conocido actor Sr. Llorens, que actualmente se encuentra trabajando en Alicante.

También se dice que el Sr. Monzó (hijo) se encuentra en esta capital con el fin de contratar con el dueño del teatro citado, para traer un cuadro de zarzuela.

Que una de las dos cosas sea verdad.

REMITIDOS.

He aquí los dos comunicados á que por falta de espacio, no pudimos dar cabida en nuestro último anterior número.

Sr. Director de EL CLAMOR:

Castellfort 28 de Enero de 1883.

Mi estimado amigo: El pueblo modelo como dice el cura de esta, ha dado lugar por fin á que la prensa en general se ocupe de lo que aquí ocurre, pero no para imitar su ejemplo como modelo de pueblos cultos, sino para tildarle con el execrable dictado del crimen.

La Revista del Maeztrazgo, ilustrado periódico que se publica en Morella, ha sido el primero que ha venido á llamar la atención sobre los hechos que aquí tienen lugar, con motivo del siniestro acontecimiento ocurrido en la noche del 14 del que cursa, del que se han hecho eco algunos periódicos, tanto de Valencia como de esa capital.

Que este pueblo ha tenido el siniestro privilegio de dar á la estadística criminal tanto contingente como todos los del partido de Morella, es evidente; es un hecho que no puede negarse á la citada publicación, que también convendrá con nosotros, que es el mas fanático y con menos fanatismo y mas ilustracion, no hay duda que mucho pudiera conseguirse.

La expresada Revista llama la atención de las autoridades superiores de la provincia, á fin de que traten de averiguar donde está el mal, y pongan el oportuno correctivo; y no seremos nosotros quienes tratemos de menoscabar la influencia moral que ejercer pueda sobre sus subalternos el Sr. Gobernador; antes al contrario mucho puede y podría hacer; pero nosotros que estamos como vulgarmente se dice, en autos, nosotros que vemos el mal de cerca, que le conocemos porque le tratamos todos los dias, creemos que camino de Tortosa podría tal vez conseguirse mas; *intelligenti pauca.*

Un estupor general, pues, ha venido á apoderarse de todos los ánimos; con asombro se miran todos estos hechos, y sin ir mas lejos, la noche última, cuando aun no habia estendido sus negras alas sobre el horizonte y dado el beso de despedida al crepúsculo vespertino, una pobre mujer se vio sorprendida al volver de una esquina por un embozado quien puñal en mano la amenazó con asesinarla; ¿dónde vivimos? ¿qué es de nuestra seguridad individual bajo el protectorado de las autoridades? ¡Ah Sr. Cura! pueblos como este que ni aun distinguen en lontananza la penumbra de la civilización y que se mantienen en la sombra del oscurantismo, son los pueblos modelos. ¡Ah venerable señor! cuando pienso que en el mismo dia que ocurrió tan siniestro acontecimiento, nos endosó una homilia basada en el evangelio del dia, tomando por tenor la caridad, me convenzo mas y más del poco fruto que saca V. de sus sermones, sin duda alguna porque vuestra fraseología se cierne sobre nuestras cabezas como la tela de Penélope.

¿Ygnorais las causas de vuestros resultados negativos?

— Pues fáciles son de adivinar. Nos hablabais de la caridad encomiando sus excelencias, y la caridad en vuestros labios es..... termine V. la oracion.

Ya sabeis que la oratoria se divide (si no me es infiel la memoria desde que estudié Retórica) en sagrada, parlamentaria, forense y academica; que la primera se dirige á la voluntad, y las tres últimas al entendimiento; que la primera habla al corazón, y las otras al cerebro; que la primera conmueve, y las restantes convencen. Por consiguiente no basta estudiar en vuestra casa y delante de un espejo amaneradas formas para recitarlas estudiadas desde el púlpito; con esto, á lo mas que podreis llegar es á convenceros vos mismo de que lo haceis bien, pudiendo caer en una autolatria ó egoismo repugnante; se necesita pues mover los afectos de vuestros oyentes, no tratando de conmooverlos sino de convencerlos.

Y hé aquí el defecto capitalísimo de vuestros sermones; hé aquí el porque no sacais el verdadero fruto; no os sostengais en ese tono de *do mayor* para concluir por la *afonia*; porque por mucho gritar no se consigue mas.

Con este motivo se repito de V. afectísimo S. S. q. s. m. b. *Zolo.*

dié Retórica) en sagrada, parlamentaria, forense y academica; que la primera se dirige á la voluntad, y las tres últimas al entendimiento; que la primera habla al corazón, y las otras al cerebro; que la primera conmueve, y las restantes convencen. Por consiguiente no basta estudiar en vuestra casa y delante de un espejo amaneradas formas para recitarlas estudiadas desde el púlpito; con esto, á lo mas que podreis llegar es á convenceros vos mismo de que lo haceis bien, pudiendo caer en una autolatria ó egoismo repugnante; se necesita pues mover los afectos de vuestros oyentes, no tratando de conmooverlos sino de convencerlos.

Y hé aquí el defecto capitalísimo de vuestros sermones; hé aquí el porque no sacais el verdadero fruto; no os sostengais en ese tono de *do mayor* para concluir por la *afonia*; porque por mucho gritar no se consigue mas.

Con este motivo se repito de V. afectísimo S. S. q. s. m. b. *Zolo.*

Sr. director de EL CLAMOR.

Castellon 25 de Enero de 1883.

Querido amigo y correligionario: en este momento termino de leer un suelto en *La Provincia* en el que se relata la serenata dada al Sr. Gobernador militar en la noche del 29 del corriente en conmemoracion del dia del santo de S. M. el rey, y el *lunch* con que obsequió el Sr. Rivera á las numerosas y distinguidas familias que asistieron á la citada velada.

Esto nada tiene de particular.

Pero elevando mi memoria por las regiones de nuestra historia contemporánea he tropezado con una fecha de igual dia y mes de 1868.

Entonces como ahora reinaba un Borbon. Entonces gobernaba Narvaez, ó como si dijéramos, el Sagasta de nuestros actuales dias.

Hoy Sagasta se apresura á tocar á la carrera llamada y tropa maneando con fiambre convulsiva el cucharón del rancho presupuestivo, do acuden los hambrientos transfugas de la democracia, intentando así el antiguo calamar cerrar las puertas á la reaccion que le acorrala con sus insaciables y atrevidas pretensiones.

Entonces, en 1868, al verse estrechado Narvaez por los Catalinas y Nocedales que le pedian reformas retrógadas en todos los ministerios, para espantar á los espectros del neo-catolicismo, aconsejó una amnistia á los penados políticos.

Aquella justa amnistia que alcanzó á V. y á sus tres compañeros hizo que se me hiciera simpático, aunque fuera por corto espacio, aquel coloso del partido moderado español.

La amnistia de 1868 libró á V. de los 15 años de cadena temporal que se aplicaron á los victimas del hecho del 15 de agosto de 1867, despojándole del pesado é infamante hierro que les mortificaba dia y noche confundidos en las brigadas entre empedernidos criminales, arrastrando una vida inconcebible para los que no han padecido tan terribles castigos en sitios, donde lo más ligero que se sufre es la miseria que corroe las carnes humanas y el incivil trato que reciben los penados, de hombres que se titulan, con sarcasmo, cristianos y empleados del gobierno español.

Perdonéme, querido director, si le recuerdo por un momento tan tristes escenas las que nos dieron á conocer la fuerza de caracter que Vds. poseen.

Aquella noche comprendi de lo que es capaz este liberal vecindario, cuando está decidido á demostrar sus resoluciones.

Sabido es que gran número de entusiastas demócratas acudieron á Benicasim adelantándose á felicitar allí á los indultados; y que el Gobernador civil que habia demostrado queria evitar las manifestaciones de simpatia, envió á la carretera una buena parte de Guardia civil con el encargo de impedir toda clase de agrupacion al rededor de los indultados. Y así se efectuó, conduciendo á su presencia á los que retornaban á sus hogares. Pero al apercibirse de esta estratagema el pueblo, acudió á la calle de Enmedio y al dirigirse á sus hogares los indultados, les condujo él mismo en triunfo levantándoles sobre sus cabezas gran trecho.

Entonces apesar de haber efectuado el Gobierno de D.<sup>a</sup> Isabel un distinguido acto político, protestó Castellon venciendo al Gobernador civil de esta provincia. Entonces se encontraban Sagasta, Castelar, y

otros notables, sentenciados á muerte, por idéntica causa, que Vds., los revolucionarios anti-dinásticos.

A los pocos meses, en el próximo Setiembre, triunfó la revolucion, y sin embargo, hoy se encuentra en el poder el entonces reo-político Sagasta, dando pruebas de ser peor que Narvaez. Este indultó á los políticos penados y Sagasta se olvida de su historia dejando en los presidios á los demócratas, y abriendo en cambio las puertas á los criminales.

¡Que contraste!

Por no ser pesado, querido director, termino este recuerdo histórico recomendándole á los *bebés*, para que principien á respetar á los que como Vds. tantas pruebas nos tienen dadas de consecuencia política, de amor á la democracia, y de entereza contra los vividores políticos que solo buscan en los momentos de trastornos civiles los tesoros públicos y en los momentos tranquilos el favor de los poderes.

De V. afectísimo y amigo *Un federal.*

Sr. Director de EL CLAMOR.

Alcalá 2 de Febreco de 1883.

Muy Sr. mio y de mi mayor consideracion: en el número 126 de su digno periódico he visto un remitido anónimo, en el que, con justificado motivo, se lamenta el autor de este, de la posicion que disfrutan en esta los carlistas y particularmente el satélite de Cucala D. Agustín Pascual, (a) Coqueta, montado y armado hasta los dientes como si estuviera en activo.

De los primeros solo diré que han debido siempre el disfrute de esta posicion, al carácter pacífico de los liberales y autoridades de esta localidad; y del segundo, para tranquilidad del remitidista, debo advertir, que aunque el pueblo alcalaense dé muestras constantes de su tolerancia, consintiendo el albergue de todo lo *bueno* que en otras partes se desprenden, este consentimiento no lo lleva hasta el extremo de sufrir con indiferencia la conversion del Co-mandan-te Carlo-Chapista en un armero, á no estar poseído de eso caracter bufo (como V. á dicho muy bien en su remitido) del digno defensor del pretendiente, con un *valor acreditado* en las diferentes algaradas en que ha militado.

Por lo demas sabemos perfectamente que dicho Sr. es un ser inofensivo, que con sus puñales, sables, retacos, revolvers y demás instrumentos, no tiene otro papel que representar que es el cómicó de servir de espantajo á los chiquillos.

Queda de V. afectísimo y S. S. *Un punto*

*Buques entrados en la rada de Benicarló, desde el dia 21 al 31 de Enero de 1883.*

Dia 22 land español Victoria, 43 toneladas, capitán Muñoz, procedencia Vinaroz, mercancía que trae, lastro.

Dia 22 goleta española Terrible, 68 toneladas, capitán Conta, procedencia Cadaqués, mercancía 170 pipas y 20 medias vacías.

Dia 23 land español San Vincente, 25 toneladas, capitán Angles, procedencia Barcelona, mercancía tablonas madera y hierro.

Dia 25 land español Eléctrico, 38 toneladas, capitán Giner, procedencia Vinaroz, mercancía lastro.

Dia 25 land español Paqueta, 38 toneladas, capitán Fibla, procedencia Vinaroz, mercancía lastro.

Dia 25 goleta danés Holgor, 200 toneladas, capitán Ihsan, procedencia Barcelona, mercancía cargo de tránsito.

Dia 26 vapor italiano Liguria, 101 toneladas, capitán Dalleoso, procedencia Cotto, mercancía 300 bocoyes y 49 cestos vacíos.

Dia 27 land español Joaquinito, 60 toneladas, capitán Fibla, procedencia Valencia, mercancía 115 bocoyes espíritu.

Dia 30 vapor español Ulloa, 650 toneladas, capitán Barrenechea, procedencia Barcelona, mercancía lastro.

*Buques salidos de la rada de Benicarló, desde el dia 22 al 31 de Enero de 1883.*

Dia 33 land español Victoria, 43 toneladas, capitán Muñoz, destino Barcelona, cargamento 113 pipas, 16 medias y 16 cuartas vino.

Dia 25 land español Paqueta, 38 toneladas, capitán Fibla, destino Barcelona, cargamento 95 pipas, 14 medias y 12 cuartas vino.

Dia 25 land español Eléctrico, 38 toneladas, capitán Giner, destino Barcelona, cargamento 95 pipas, 12 medias y 16 cuartas vino.

Dia 26 vapor italiano Liguria, 101 toneladas, capitán Dalleoso, destino Cotto, cargamento 220 bocoyes vino.

Dia 28 land español Joaquinito, 60 toneladas, capitán Fibla, destino Barcelona, cargamento que se pas, 24 medias y 24 cuartas vino.

*Imprenta de Rovira H<sup>o</sup> del director*

SECCION DE ANUNCIOS.

Anuncios y reclamos: En la primera página doble precio que en la cuarta. Remitidos: A 10 céntos. línea.—Defunciones y aniversarios: A 3'75 pesetas.

A los suscritores.—A 4 céntos. línea ordinaria. A los no suscritores.—A 8 céntimos idem. Las repeticiones á mitad de precio.

SOCIEDAD DE DEPÓSITO Y AMORTIZACIONES  
16, Rambla de Santa Mónica 16 principal.

28 Febrero 1883.

5. Sorteo

Todos los números de la Serie G serán amortizados en los 15 sorteos trimestrales de estos 4 años hasta el 30 de Junio de 1886. En el mismo día tendrá lugar otro sorteo sobre las demas series en la proporcion correspondiente. Los Bonos amortizados serán reembolsables por 100 pesetas. Valor del Bono 10 pesetas. Pueden adquirirse Rambla de Santa Mónica número 16 principal, Barcelona; y casa del agente en Castellon, Mayor 158.

Mas de millon y medio de purgas en el último año con la acreditada

**AGUA DE LOECHES LA MARGARITA.** Prueba la general aceptación de un específico SIN RIVAL, para las escrófulas, herpes sífilíticos inveteradas, úlceras, desarreglos de la menstruación, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, malas digestiones, estreñimiento pertinaz. — Venta del agua EN BOTELLAS en todas las farmacias y droguerías principales. — Depósito central único en España JARDINES 15, bajo, donde se abonan cuatro cuartos por casco. — IMPORTANTE: Esta agua, premiada en todas las Exposiciones donde se ha presentado, ha obtenido medalla de oro, premio concedido en la Exposición Especial Balmológica de Francfort (Alemania), cuyo jurado se componia de los mismos dueños de manantiales de aquel pais, rindiendo así justo tributo á este de España, que está considerado como el primero en su claso en el mundo, y sin rival por todo el protomedicato.

ARMONIAS  
Y  
CANTARES,

por  
VENTURA RUIZ AGUILERA.  
No repone en la imprenta de Rovira y fechas  
por no ser pesada.

Se hacen á 40 reales el 100 con cenefa ancha, y sus sobres correspondientes, en la imprenta de Rovira, Calle Mayor, núm. 96.  
**SOBRES TIMBRADOS**  
RAMAÑO HOJANOS SURTIDO EN COLORES.  
A 1 peseta 25 céntimos el 100 y á 9 pesetas el millar.

TINTAS  
PARA  
SELLAR,  
DE  
varios colores.

Tratado elemental y metódico de dibujo lineal y de geometría práctica, con nociones del dibujo arquitectónico, de figura, de adorno, del heráldico y del topográfico, por D. Bernardo Mundina Millave, profesor de dicha asignatura en el Instituto Provincial de Castellon.  
Se halla de venta en la Imprenta de este periódico.

ALMANAQUES AMERICANOS  
para  
1883  
LOS HAY DE VARIOS PRECIOS.  
CONSTITUCIONES DE ESPAÑA  
Y DEMAS  
NACIONES DE EUROPA  
POR MURO

Dos tomos en 4.º con los retratos de Alfonso XII, Isabel II y Fernando VII.  
Su Precio, 36 reales en la Librería de Rovira, hermanos.



LIBRERIA ARRIEZANO.

IMPRENTA

DE



En dicho establecimiento se hacen toda clase de impresos, tanto para Ayuntamientos, Juzgados y Casa banca, como para Oficinas y demás particulares, á precios baratos. Tambien se admiten trabajos de litografía á precios reducidos.

AGUA DE LOECHES

LA MARGARITA premiada con la Gran Medalla de oro superior concedida en el concurso BALNEOLÓGICO de Francfort, Alemania, y en todas las Exposiciones donde ha concurrido.

Su grandísimo uso EN TODAS PARTES prueba la general aceptación de un específico SIN RIVAL para las escrófulas, herpes, úlceras, desarreglos de la menstruación, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, malas digestiones, estreñimiento pertinaz etc. etc.

Venta del agua EN BOTELLAS, en todas las farmacias y droguerías principales. — Depósito central y único en España, JARDINES 15, bajo; y en Lisboa, rua Nova de Almada, 100, sobreloja.

ADVERTENCIA.—Las botellas vacías solo se reciben en Madrid porque NADIE ESTA AUTORIZADO para utilizarlas en provincias, ni fuera del Depósito Central.

EL CLAMOR

PERIÓDICO SEMANAL,  
ORGANO DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA  
DE ESTA PROVINCIA  
DIRECTOR, FRANCISCO GONZALEZ  
CHERMÁ.

Se suscribe en la imprenta de este periódico y redaccion del mismo, Enmedio, 76.

Completo surtido  
de Tarjetas para fe-  
licitacion, desde un  
real en adelante.

En la imprenta de este periódico.

EN VENTA COMEDIAS EN VALENCIANO,

La Tea de la discordia.....	4	Reales.
La Avarisia Romp el Sac.....	4	Reales.
El Titot de Nadal.....	4	Reales.
Lo que fá la Roba 2 actos.....	6	Reales.